

El Vicerrectorado de Estudios y Formación de la Universidad de Alicante, propone a Secretaría General para su inclusión como punto del orden del día del Consejo de Gobierno de fecha 22 de noviembre de 2019, la aprobación, si procede, de la relación de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, susceptibles de reconocimiento académico en las titulaciones de Grado.

A solicitud del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa:

1. Participación en el Programa de Acción Tutorial de la Universidad de Alicante. (3 créditos ECTS por curso académico).
2. Programa de Redes-I3CE de Investigación en Docencia Universitaria. (3 créditos ECTS por curso académico).

A solicitud del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas:

3. Teatro Contemporáneo Universitario. Formación y Montaje 2019/20. (3 créditos ECTS por curso académico).

Alicante, 20 de noviembre de 2019.

Enrique Herrero Rodríguez
Vicerrector de Estudios y Formación
Universidad de Alicante